

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7856 *Resolución de 22 de mayo de 2020, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Periodismo en Televisión.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el BOE de 24 de febrero por resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de febrero de 2011),

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Periodismo en Televisión, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Hoyo de Manzanares, 22 de mayo de 2020.–El Rector, Juan Cayón Peña.

ANEXO

Modificación plan de estudios año 2013

Las modificaciones realizadas en el plan de estudios en el Máster Universitario en Periodismo en Televisión son las siguientes:

Las asignaturas que componen el plan de estudios sufren las modificaciones que se detallan a continuación:

- La asignatura «Producción, dirección y edición de programas informativos» de 2.º semestre pasa a cursarse en 1.º semestre.
- La asignatura «Taller avanzado de edición y montaje digital» de 2.º semestre pasa a cursarse en 1.º semestre.
- La asignatura «Taller de tecnologías informativas» de 2.º semestre pasa a cursarse en 1.º semestre.
- La asignatura «Periodismo deportivo» de 1.º semestre pasa a cursarse en 2.º semestre.
- La asignatura «Periodismo internacional» de 1.º semestre pasa a cursarse en 2.º semestre.
- La asignatura «Periodismo económico» de 1.º semestre pasa a cursarse en 2.º semestre.
- La asignatura «Periodismo científico, de salud y medio ambiente» de 1.º semestre pasa a cursarse en 2.º semestre.
- La asignatura «Periodismo de moda y sociedad» de 1.º semestre pasa a cursarse en 2.º semestre.

Una vez realizadas las modificaciones, el plan de estudios quedaría de la siguiente manera:

«ANEXO

Universidad: Antonio de Nebrija

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Periodismo en Televisión Planificación de las Enseñanzas

Descripción general del plan de estudios-Máster Universitario en Periodismo en Televisión (plan año 2013)

Tipo de asignatura	N.º ECTS
Asignaturas Obligatorias.	44
Asignaturas Optativas.	8
Trabajo Fin de Máster.	8
Créditos totales.	60

Plan de estudios-Máster Universitario en Periodismo en Televisión

Primer curso

Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Lenguaje audiovisual.	3	Obligatoria.	Periodismo deportivo.	2	Obligatoria.
Producción, dirección y edición de programas informativos.	4	Obligatoria.	Periodismo internacional.	2	Obligatoria.
Taller avanzado de manejo de cámara.	4	Obligatoria.	Periodismo económico.	2	Obligatoria.
Taller avanzado de edición y montaje digital.	4	Obligatoria.	Periodismo científico, de salud y medio ambiente.	2	Obligatoria.
Taller de informativos.	4	Obligatoria.	Periodismo de moda y sociedad.	2	Obligatoria.
Taller de tecnologías informativas.	4	Obligatoria.	Taller de documentales y reportajes.	4	Obligatoria.
Presentación y locución.	4	Obligatoria.	Programas especiales: retransmisiones de grandes eventos.	3	Obligatoria.
Asignatura optativa 1.	4	Optativa.	Asignatura optativa 2.	4	Optativa.
			Trabajo fin de Máster.	8	Trabajo fin de Máster.
Total:	31			29	

Relación de asignaturas optativas-Máster Universitario en Periodismo en
Televisión

El estudiante deberá cursar 8 ECTS de asignaturas optativas:

Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	Semestre
Narrativa audiovisual (1).	4	Optativa.	1	1
Aplicaciones prácticas a la libertad de información (1).	4	Optativa.	1	1
Prácticas (2).	4	Optativa.	1	2
Metodología de investigación en ciencias de la comunicación (2).	4	Optativa.	1	2»

Modificación plan de estudios año 2018

Las modificaciones realizadas en el plan de estudios en el Máster Universitario en Periodismo en Televisión son las siguientes:

Los requerimientos del plan de estudios sufren las siguientes modificaciones:

- Asignaturas Obligatorias: pasan de ser 44 créditos a 45 créditos.
- Asignaturas Optativas: pasan de ser 8 créditos a 7 créditos.

Las asignaturas que componen el plan de estudios sufren las modificaciones que se detallan a continuación:

- La asignatura obligatoria «Lenguaje audiovisual» pasa de tener 3 créditos a tener 2 créditos.
- La asignatura obligatoria «Taller de informativos» se denomina «Taller de informativos: actualidad política» en el nuevo plan de estudios.
- La asignatura obligatoria «Taller de tecnologías informativas» pasa de tener 4 créditos a tener 3 créditos.
- Las asignaturas optativas (1) «Narrativa audiovisual» y «Aplicaciones prácticas a la libertad de información» pasan de tener 4 créditos a tener 3 créditos.
- La asignatura obligatoria «Periodismo deportivo» pasa de tener 2 créditos a tener 3 créditos.
- La asignatura obligatoria «Periodismo internacional» pasa de tener 2 créditos a tener 3 créditos.
- La asignatura obligatoria «Periodismo económico» pasa de tener 2 créditos a tener 3 créditos.

Una vez realizadas las modificaciones, el plan de estudios quedaría de la siguiente manera:

«ANEXO

Universidad: Antonio de Nebrija

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Periodismo en Televisión

Planificación de las Enseñanzas

Descripción general del plan de estudios-Máster Universitario en Periodismo en Televisión (plan año 2018):

Tipo de asignatura	N.º ECTS
Asignaturas Obligatorias.	45
Asignaturas Optativas.	7
Trabajo Fin de Máster.	8
Créditos totales.	60

Plan de estudios-Máster Universitario en Periodismo en Televisión

Primer curso

Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Lenguaje audiovisual.	2	Obligatoria.	Periodismo deportivo.	3	Obligatoria.
Producción, dirección y edición de programas informativos.	4	Obligatoria.	Periodismo internacional.	3	Obligatoria.
Taller avanzado de manejo de cámara.	4	Obligatoria.	Periodismo económico.	3	Obligatoria.
Taller avanzado de edición y montaje digital.	4	Obligatoria.	Periodismo científico, de salud y medio ambiente.	2	Obligatoria.
Taller de informativos: actualidad política.	4	Obligatoria.	Periodismo de moda y sociedad.	2	Obligatoria.
Taller de tecnologías informativas.	3	Obligatoria.	Taller de documentales y reportajes.	4	Obligatoria.
Presentación y locución.	4	Obligatoria.	Programas especiales: retransmisión de grandes eventos.	3	Obligatoria.
Asignatura optativa 1.	3	Optativa.	Asignatura optativa 2.	4	Optativa.
			Trabajo fin de máster.	8	Trabajo fin de Máster.
Total:	28			32	

Relación de asignaturas optativas-Máster Universitario en Periodismo en
Televisión

El estudiante deberá cursar 7 ECTS de asignaturas optativas:

Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	Semestre
Narrativa audiovisual (1).	3	Optativa.	1	1
Aplicaciones prácticas a la libertad de información (1).	3	Optativa.	1	1
Prácticas (2).	4	Optativa.	1	2
Metodología de investigación en ciencias de la comunicación (2).	4	Optativa.	1	2»